



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 1128
- ANT. : 1. Oficio N° 364 de fecha 09 de marzo de 2026. 2. Oficio N° 320 de fecha 25 de febrero de 2026. 3. Oficio N° 174 de fecha 02 de febrero de 2026. 4. Oficio N° 173 de fecha 30 de enero de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) Región de la ARAUCANÍA.
- MAT. : Ratifica las siguientes Resoluciones Exentas señaladas que inscriben en el Registro de CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, de la SEREMI (V. y U.) Región de la ARAUCANÍA 1. Res. Exenta N° 171 de fecha 06 de marzo de 2026. 2. Res. Exenta N° 123 de fecha 06 de marzo de 2026. 3. Res. Exenta N° 141 de fecha 23 de febrero de 2026. 4. Res. Exenta N° 63 de fecha 30 de enero de 2026. 5. Res. Exenta N° 61 de fecha 29 de enero de 2026. N° 4161, DGPRT - DITEC (PMP).
- ADJ. : Resoluciones Exentas N° 171, 123, 141, 63 y 61, ya individualizadas.

Santiago, 01 julio 2026

A : **SERGIO MERINO PERELLÓ**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

DE : **ANA LUISA DONOSO ASPEÉ**
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA SANTA REJINA LIMITADA	78.096.078-7	167	06-03-2026	1219	12-03-2026
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ROCABEDRILL LIMITADA	76.346.331-1	171	06-03-2026	1220	19-03-2026
CÉSAR RODRIGO VALERIA POBLETE	15.248.204-3	141	23-02-2026	394	12-03-2026
CONSTRUCTORA E INVERSIONES JB SPA	77.812.183-2	63	30-01-2026	1218	02-03-2026
CONSTRUCTORA GG SPA	78.081.411-K	61	29-01-2026	1217	02-03-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

PMP

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G